

03/04/2023 19:13:30 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000058
Fecha de presentación:	04/04/2023
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	████████████████████
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

- ¿Cuántos trabajadores del comercio sexual (sexoservidoras, prostitutas, etc.) se encuentran registradas en en la localidad?
 - 1.1. Total actual,
 - 1.2. Totales desglozado por año (historico)
 - 1.3. Totales desglozadas por estado, municipio, etc.
- ¿Cuáles son las características sociodemograficas de esta poblacion?
 - 2.1. Sexo,
 - 2.2. Grupos de edad,
 - 2.3. Lugar de origen (nacionalidad, estado, etc.),
 - 2.4. Nivel de escolaridad,
 - 2.5. Estado civil.
- ¿Leyes, reglamentos, protocolos, procedimientos y manuales relevantes para el estudio, la prevención, diagnostico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS) entre los y las sexoservidoras registradas que se utilizan, basan y sustentan para normar dicha poblacion?
- ¿Cantidad de estudios realizados para la detección, caracterizacion e identificacion de infecciones de transmisión



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-045-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 04 de abril del 2023
ASUNTO: El que se indica

LIC. CARLOS MANUEL ANAYA GUZMAN
DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058823000058** recibida el 04 de abril del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- 1. ¿Cuántos trabajadores del comercio sexual (sexoservidoras, prostitutas, etc.) se encuentran registradas en en la localidad? 1.1. Total actual, 1.2. Totales desglozado por año (historico) 1.3. Totales desglozadas por estado, municipio, etc. 2. ¿Cuáles son las características sociodemograficas de esta poblacion? 2.1. Sexo, 2.2. Grupos de edad, 2.3. Lugar de origen (nacionalidad, estado, etc.), 2.4. Nivel de escolaridad, 2.5. Estado civil. 3. ¿Leyes, reglamentos, protocolos, procedimientos y manuales relevantes para el estudio, la prevención, diagnostico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS) entre los y las sexoservidoras registradas que se utilizan, basan y sustentan para normar dicha poblacion? 4. ¿Cantidad de estudios realizados para la deteccion, caracterizacion e identificacion de infecciones de transmisión sexual (ITS) entre los y las sexoservidoras registradas? (Referir a Listado de Patogenos A-J). 4.1. Totales desglozado por año (historico de por lo menos los utlimos 10 años) 4.2. Totales desglozado por patogeno (historico de por lo menos los utlimos 10 años) 4.3. Totales desglozado por por patogeno, año y resultado (historico de por lo menos los utlimos 10 años)



5. A las y los trabajadores del comercio sexual (sexoservidoras, prostitutas, etc.) registradas se les realizan estudios para la detección, caracterización e identificación de infecciones de transmisión sexual (ITS) por los siguientes patógenos: A. Patógenos Principales. 1. Chlamydia trachomatis, 2. Neisseria gonorrhoeae, 3. Treponema pallidum, 4. Trichomonas vaginalis, 5. Virus del papiloma humano, 6. Virus de la inmunodeficiencia humana, 7. Virus de la hepatitis B, 8. Virus de la hepatitis C, 9. Micoplasma genitalium 10. Micoplasma hominis 11. Haemophilus ducreyi 12. Sarcoptes scabiei, 13. Virus molluscum contagiosum, 14. Klebsiella granulomatis, B. Herpes. 1. Virus del herpes simple tipo 1 (VHS-1) 2. Virus del herpes simple tipo 2 (VHS-2) 3. Virus Herpes Humano 3 (VHH-3, Virus de la Varicela-Zóster (VVZ)) 4. Virus Herpes Humano 4 (VHH-4, Virus de Epstein-Barr (VEB)) 5. Virus Herpes Humano 5 (¿VHH-5, Citomegalovirus (CMV)) 6. Virus Herpes Humano 6 (VHH-6) 7. Virus Herpes Humano 7 (VHH-7) C. Micobacteriosis. 1. Mycobacterium tuberculosis, 2. Mycobacterium avium complex, 3. Mycobacterium kansasii, 4. Mycobacterium abscessus, 5. Mycobacterium chelonae, 6. Mycobacterium fortuitum, 7. Mycobacterium intracellulare, 8. Mycobacterium scrofulaceum, 9. Mycobacterium marinum, 10. Mycobacterium xenopi, 11. Mycobacterium leprae. D. Coccidioidomycosis. 1. Coccidioides immitis, 2. Coccidioides posadasii,

Agradezco la atención brindada a la presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco días hábiles a esta petición.

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

M. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
04 ABR 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-059-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 10 de abril del 2023

ASUNTO: El que se indica

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 04 de abril del 2023 con el folio no. **020058823000058** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Salud Municipal a su petición.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, respecto a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”



JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
10 ABR 2023

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

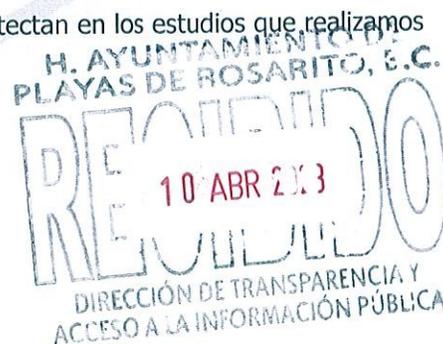
Playas de Rosarito, B.C. a 10 de Abril del 2023

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-



Por medio de la presente reciba un cordial saludo y aprovecho la misma para darle contestación a su oficio No. PL-NA-045-IX/2023, recibido en esta dependencia el día 05 de Abril del presente año. Le informo lo siguiente:

- En el punto No. 1. Del año 2018 a la fecha son 308 se encuentran registradas
- En el punto No. 1.1. Actualmente 77
- En el punto No. 1.2. 2018: 35, 2019: 35, 2020: 43, 2021: 33, 2022: 85 Y 2023: 77.
- En el punto No. 1.3. Solamente tenemos del Municipio de Playas de Rosarito.
- En el punto No. 2. Todas son del género femenino.
- En el punto No. 2.2. Todas son mayores de 18 años
- En el punto No. 2.3. No se les pregunta (No es un requisito)
- En el punto No. 2.4. No se les pregunta (No es un requisito)
- En el punto No. 2.5. No se les pregunta (No es un requisito)
- En el punto No. 3. Guía de práctica clínica, Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal, Reglamento de la Ley General de Salud.
- En el punto No. 4. VDRL, HIV y CULTIVO VAGINAL. (Todos los años se han solicitado los mismos análisis)
- En el punto No. 5. Los que son virales no se detectan en los estudios que realizamos



Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE.-

CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

LIC. CARLOS MANUEL ANAYA GUZMAN
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

